



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0027789/2009- 0020652/2010- 0020652/2010

EXP-UNC:0053437/2010- 0053446/2010- 0056790/2010

EXP-UNC:0008915/2011

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 597/09 HCD, para cubrir tres cargo de Profesor Adjunto (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica;

ATENTO:

A que por Res. N° 597/09 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso de referencia convocado por Res. N° 597/09 del H.C.D.;

Al dictamen producido a fs. 202/228 y ampliación a fs. 259/262 por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

A lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 279/280;

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la U.N.C.;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 282, en cuanto a designar por concurso a la Dra. Carolina MONTES en el cargo de Profesor Adjunto (DS)*.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar por **concurso**, a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente, a la Dra. Carolina **MONTES (Legajo 28.369)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)* -código 111-PROMFyB-** del Departamento de Bioquímica Clínica, con Función Docente: **Inmunología**, Función de Investigación: **Inmunología**, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación interina de la Dra. Carolina **MONTES (Legajo 28.369)** en el cargo de **Profesor Adjunto (DS)* -código 111- PROMFyB** del Departamento de Bioquímica Clínica, dispuesta mediante Resolución HCD N°574/2010.

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°

141

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC